

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7347 — SANTA FE, DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1925

Condenación de hechos

Hemos venido sosteniendo, con el apoyo caluroso de la opinión pública que llega hasta nosotros para alentarnos, la necesidad imperativa de que no queden en simples palabras las ansias de justicia que parten de todos cuantos fueron perjudicados por el derrumbe culpable del Banco Popular de Santa Fe, y en ese sentido hemos de llegar hasta donde sea necesario, no por espíritu de mal, sino con el más noble fin de realizar una obra de depuración real y efectiva, como lo reclama el asunto del día.

Hoy aportaremos, para mayor entendimiento de nuestros lectores algunas prescripciones legales que ponen de manifiesto como los hechos producidos resultan delictuosos.

Así el artículo 337 del Código de Comercio dice en su segunda parte, hablando de los directores de las sociedades anónimas:

> "Pero responden personal y solidariamente para con ella y los terceros por la inejecución o mal desempeño del mandato, y por la violación de las leyes, estatutos o reglamentos".

El informe pericial del contador ha demostrado que todo se ha violado: leyes, estatutos y reglamentos. Luego existe una responsabilidad ineludible.

Más adelante el mismo Código ha querido ser más contundente y dice en el artículo 338:

> "Los directores no pueden hacer por cuenta de la sociedad operaciones ajenas a su objeto, so pena de ser consideradas como violación del mandato".

Y no era el objeto del Banco Popular de Santa Fe, por cierto, construir teatros, explotar obrajes, vender pescado, ni editar diarios.

Pero si se objetara que esas operaciones eran hechas por algunos directores y el gerente y sub gerente no por el Banco, el caso está igualmente previsto en este párrafo:

> "Les es prohibido también negociar o contratar por cuenta propia, directa o indirectamente con la sociedad que administran".

Precisamente se ha hecho todo lo contrario y por eso vemos al presidente, a un director, al director-secretario, al gerente y sub-gerente entregados a una vorágine de negocios en los que iban quedando los dineros de los accionistas y depositantes.

Para prever lo que los dos últimos han ejecutado, el artículo 344 prescribe:

> "Si por resolución de los estatutos o de la asamblea general, se atribuye la parte ejecutiva de las operaciones sociales a un gerente, aunque no forme parte del Directorio, será responsable como los directores a los socios y los terceros por el cumplimiento de sus deberes".

¿Cabe allí alguna duda? ¿Alguien ha pedido se haga efectiva esa responsabilidad que cae en las leyes penales?

Mientras tanto el síndico, representante de accionistas y acreedores cuya misión es: "fiscalizar la administración de la sociedad, verificando frecuentemente el estado de la caja y la existencia de los títulos y valores de toda especie", ¿qué ha hecho?

¿No se ha complicado al dar su visto bueno a todas las operaciones? ¿No es acaso tan responsable como todos del desastre que pudo y debió evitar en el primer momento?

Por eso cuando el Código de Comercio habla de las cuentas les impone a los síndicos la obligación de que "examinarán y formularán un dictamen escrito y fundado sobre dichos documentos", ¿dónde están los dictámenes del síndico, letrado además, de los balances y estados de cuenta del Banco Popular de Santa Fe?

Cae, pues, en las redes del artículo 364 cuando dispone que:

> "Los administradores son personal y solidariamente responsables de toda distribución hecha sin comprobación e inventario previo de las ganancias realizadas, o en mayor suma que la de éstas o bajo inventario con dolo o culpa grave".

Hechos todos estos comprobados por el perito en su clarísimo informe.

Luego es necesario que como los administradores, directores y gerente, sea responsable personal y solidariamente el síndico, responsabilidad que debe exigirla en primer término el ministerio fiscal.

El espacio no nos permite extendernos más, pero lo haremos en ediciones sucesivas, hasta cumplir definitivamente con nuestro deber de órgano del pueblo.

Una gira de inspección

LA HA REALIZADO EL INSPECTOR GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Hoy debe regresar a la Capital Federal el inspector general de Navegación y Puertos, ingeniero señor José Repossini. Ha realizado una jira de inspección por las zonas y puertos de jurisdicción nacional, recopilando antecedentes que se relacionan con obras que se están ejecutando.

Ha dispuesto lo necesario para que cuanto antes quede en condiciones de ser librado al servicio público el puerto de Villa Constitución, en nuestra provincia, cuya construcción está virtualmente terminada.

Se ha preocupado de los trabajos de dragado que actualmente se llevan a cabo, como asimismo del balizamiento luminoso del río Paraná, todo de acuerdo al plan oficial ya dado a conocer. La jira obedece a una disposición del ingeniero, señor Canale, director general de Navegación y Puertos de la Nación, quien desea dar todas las facilidades posibles a la navegación o impulsar las actividades portuarias de la república.

Sobre caminos en la campaña

El señor Federico W. Franke ha dirigido al ministro de Instrucción Pública y Fomento la nota que se leerá denunciando infracciones al Código Rural. Dice así:

"Al señor ministro de I. P. y Agricultura, doctor Luis M. Urdániz.

Federico W. Franke, a V. S. se presenta y expone:

Que vengo a confirmar mi nota de fecha 6 del corriente dirigida a V. S. a raíz del decreto para que se cumplan las disposiciones del Código Rural de la provincia, con referencia a caminos y en la cual le denunciaba un caso concreto; ahora bien, cumpliendo mi promesa de denunciar las infracciones al referido Código, cúmpleme poner en su conocimiento a los efectos consiguientes otro caso.

La Compañía de Tierras y Comercio (Kilómetro 319) propietaria de una fracción de campo ubicada entre las estaciones Ibarlucea y Kilómetro No. 393 de la línea del Ferrocarril Central Córdoba, lo fraccionó en un pueblo denominado "Villa Fosse", vendiendo solares para pueblos, quintas y chacras, al hacer el fueron notificados y acordaron dejar el camino de treinta metros que establece el artículo 69 del C. Rural al costado de la vía del F. C. C. C.

Ahora bien, los nuevos propietarios colindantes con la referida vía férrea colocaron hace varios años un alambrado de dos hilos de púa para evitar daños de los animales sueltos y hace próximamente dos meses y en carácter definitivo han construído un alambrado, dejando sólo un ancho de diez metros en lugar de treinta metros que establece la ley.

El suscripto tuvo oportunidad de avisar a la autoridad policial de la Estación Ibarlucea, representada por un agente de policía y hace cuatro días que se estaba terminando la construcción de ese alambrado estrechando el camino a partir de la calle de circunvalación de la Estación Ibarlucea, correspondiente a los kilómetros Nros. 318, 500 al 319, etc.

Esperando que V. S. ordene lo correspondiente para que el camino tenga las dimensiones que indica el Código Rural en su artículo 69, por intermedio de quien corresponda, saluda a V. S. muy atentamente.—Federico W. Franke".

La policía de Caseros

Informaciones que llegan del departamento Caseros hacen saber que aquel vecindario se encuentra altamente satisfecho con la acción que está desplegando el comisionado don Tomás Fueno, pues en la actualidad se ven hasta ocho paradas en la ciudad de Casilda, cosa que nunca ha ocurrido.

En cuanto a los distritos el personal cumple con exactitud sus deberes, siendo recorridos en estos días por el señor Fueno, quien atiende con toda deferencia a cuantos tienen necesidad de hablarle y presentarle sus reclamos.

Es en esta forma como debe atenderse la policía en la campaña para evitar las quejas de los vecindarios que tanto mal hacen a las administraciones.

El acierto que el gobierno ha tenido al designar un caballero de las condiciones del actual inspector de jefatura queda así en evidencia.

Los juicios contra municipalidades

SE HA SOLICITADO LA INHIBICION DE LA CAÑADA DE GOMEZ

Nadie ignora que la mayoría de las municipalidades de la provincia, siempre han tenido que luchar con toda clase de obstáculos para hacer frente a sus compromisos. La falta de fondos las ha obligado a requerir el apoyo del gobierno, para evitar acciones judiciales, a pesar de lo cual, muchas han sido demandadas y aun se tramitan los juicios, tanto en los tribunales de esta capital como en los de Rosario.

Le ha tocado el turno ahora a la de Cañada de Gómez, comuna que tiene buenas entradas, dada la importancia de aquella ciudad del sud.

Ha sido demandada judicialmente, por daños y perjuicios y cobro de pesos. Como medida previa se ha solicitado la inhibición general, lo que quiere decir que quien inicia la acción se considera con pruebas suficientes para obtener éxito.

Los antecedentes son que el anterior intendente municipal ordenó la construcción de un matadero, para cuyo efecto dispuso confeccionar los planos y demás documentos necesarios, encargando la tarea al ingeniero señor Barberis. La obra fué presupuestada en más de $ 100.000.

Meses después renuncia el intendente y se nombra al actual señor Rosendo Casañas, que no es partidario de la obra en la forma que se estaba proyectando. El ingeniero cobra su trabajo que alcanza a una respetable suma de miles de pesos y se le dice que no hay fondos, que no se le puede pagar. De allí la acción judicial de que informamos.

Puede adelantarse, de ser exactos todos los informes que se nos dan, que aquella comuna saldrá perdiendo. Y ocurrirá lo de siempre, que se elevará la cantidad por los gastos y al fin será Juan Pueblo, con nuevos impuestos, que lo pagará todo.

Una organizacion criminal

Informan de Chile, que la policía acaba de descubrir una tenebrosa "maffia" de panaderos, quienes tenían una lista de todos los obreros del gremio que no están sindicados o federados.

La referida "maffia" ha cometido numerosos crímenes en las personas de obreros que tenía sobresaltada y preocupada a la policía, habiéndose perpetrado durante el mes último, cuatro crímenes por la secta delictuosa.

Los hechos, habían pues, despertado la atención de la prensa que clamaba justicia, hasta que la policía a través de hábiles pesquisas descubrió una perfecta organización del sindicato rojo de panaderos, que era la encargada de ejecutar siniestramente a los obreros que no querían adherirse a dicho sindicato.

A raíz del descubrimiento, la policía detuvo a los sujetos Tomás López y López y Manuel Arteaga, quienes gozaban de absoluta impunidad, no obstante reputárselos como instigadores de más de cincuenta crímenes ocurridos el año pasado.

Los criminales confesaron sus crímenes parcialmente, habiéndose negado a dar informaciones sobre la organización de la banda criminal.

A tiros en San Juan

Efervescencia política

Acrece por momentos la efervescencia política en San Juan con motivo del inminente envío de la intervención federal a esa provincia.

Según noticias que de allí se reciben los ánimos están exaltados entre el elemento cantonista, el cual no deja de provocar a sus adversarios políticos por cuanto han hecho una fuerte campaña en pro de la intervención y esta es la hora en que está a un tris de ser decretada.

Provocado por tales causas políticas días pasados se desarrolló un incidente frente a las pizarras de determinado diario opositor, en circunstancia de informar al público sobre la marcha del debate sobre San Juan en el congreso.

Desde el interior de un automóvil que pasaba en esos momentos, fueron disparados varios tiros contra el edificio de ese colega, mientras los ocupantes del coche gritaban ¡viva Cantoni y abajo el interventor!

Por supuesto, eran elementos oficialistas. En seguida de cometer el audaz atentado, se dieron a la fuga, siendo celebrada la hazaña por empleados de investigaciones diseminados frente a diario, y quienes rieron a carcajadas por lo ocurrido.

Como se ve, empieza en aquella provincia un nuevo período de agitaciones políticas, que es de desear no tenga un epílogo luctuoso como sucedió en reciente época con el salvaje asesinato del gobernador Jones.

Bien pudiera ser que al arribo de la intervención federal — cuyo envío verá la calma, pero si se tiene en cuenta la agresividad del cantonismo y sus actos de malevaje, es aventurado asegurar tal cosa.

La provisión de vagones

Se impone regularizarlas

Las empresas ferroviarias que tienen líneas en provincias del norte como la de Santiago del Estero, no se preocupan de resolver cuanto antes la perjudicial situación creada por la escasez de vagones para transportar diversos productos.

Este problema es viejo, pero ello no obstante subsiste con todas sus dañosas consecuencias, lesionando hondamente los intereses de los obrajeros y demás industriales y comerciantes que necesitan vagones.

En vista de lo que ocurre, el ministro de Hacienda de Santiago del Estero, invocando el nombre del gobierno a que pertenece, se ha dirigido al ministro de Obras Públicas de la Nación poniéndole en conocimiento este hecho sumamente anormal, que especialmente para los obrajeros representa un grave contratiempo.

Se impone, pues, que el titular de Obras Públicas disponga con urgencia lo necesario a remediar esa situación. En ninguna línea ferroviaria —inclusive en jurisdicción de Santa Fe— debe darse la anomalía de escasear los vagones solicitados por la industria y el comercio para transportar productos o mercaderías, según los casos.

Corresponde que las empresas se preocupen por su parte de atender esas necesidades.

Se trata de ampliar la ley 11.228

UNA CUESTION QUE INTERESA GRANDEMENTE A LOS GANADEROS

Está ya en vigencia la ley 11.228, establece obligatorio la venta de ganado al peso vivo. Dado el poco tiempo que ha pasado desde que rige, nada puede decirse, con toda exactitud, acerca de sus resultados, no obstante lo cual se ha notado que no le faltan fallas.

A fin de salvarlas, se trata de ampliarla. Así el diputado, doctor Guido, ha presentado un proyecto por el que declara comprendido al ganado vivo en los términos de la citada ley, y se dispone que la nueva entrará en vigor a los 90 días de su promulgación. Manifiesta el legislador nombrado que la limitación sólo al ganado vacuno obedeció a razones de oportunidad y de urgencia, así como lo que ahora propone es por haber comprobado que corresponde en justicia, dado que de lo contrario causaría grandes perjuicios a la riqueza ganadera del país.

Expresa que es un hecho notorio la disminución del stock ovino y que este fenómeno entraña la posibilidad de una crisis para la cual la industria debe hallarse apercibida y dotada de las normas legales que aseguren a las transacciones de ese ganado la mayor verdad y la mejor intención.

NOTITAS Y COMENTARIOS

¡QUE LOS BAJEN!

¡Esos congresales! No tienen cruz en el mate. Miren ustedes que mantener a los diputados por Santa Fe como Quevedo en apuros.

Los pobrecitos ya no ganarán para sustos. Suerte que el Reuter anda bañado.

Está bien que a los chiquitos de Caseros y General López les hicieran poner ropa nueva todas las semanas.

Pero que a Fiorillo y a Iturraspe los tomen para tenerlos como carne colgada al gancho...

¡Vaya! Para broma está resultando pesada.

Que los bajen de una vez, los peinen y les den chocolate.

¡Para qué más!

* * *

EN EL LLANO...

Días pasados hablábamos con un legislador, amigo del doctor Antille.

—Nosotros sí que somos quebracho, decía. Estamos en el llano...

Un juez de paz a quien le han colgado en San Martín, una de barco, lo miró medio asustado.

—¡Ustedes en el llano? Ahí me las den todas... y se cobran mil quinientos por mes.

Por consolarlo, un contertulio le contestó:

—No se apure compañero. No son ustedes los últimos. Ya alguien lo dijo:

"Prendida de la cintura
Como un aguaypé al garrón
Lleva en ancas a su Yoria
El gringo don Napoleón".

—¿Y quién es ese señor? preguntamos.

—Don Hipólito, pues, amigo..., que así lleva a sus amigos.

* * *

UN ERROR...

En estos días de la rodada de un Banco, alguien comentaba la robustez de un ex-concejal metido en ese entrevero y murmuraba:

—Pero caramba, que me había equivocado feo.

—¿Por qué?

—Pues yo creía que a ese amigo lo engordaba la grasita de los cerdos...

—¿Y...?

—Había sido, la del Banco Popular.

* * *

DON RICARDO, CHACOTÓN

A nuestro gobernador le está cambiando el poder. En otros tiempos no bromeaba, ni en carnaval.

Pero ahora... hasta se ha vuelto chichón.

Anteayer hizo llamar a los chicos de la prensa y mientras humeaba el habano les largó una información:

—Está listo el presupuesto, les dijo, y se han aumentado los sueldos, arreglado las escuelas y la mar con sus arenas.

La gente de prensa salió más contenta que unas pascuas a escribir ese notición.

Nadie cayó en la tienda.

Don Ricardo les quiso tomar el pelo, y ni siquiera usó peine.

¡Convocar la Legislatura! ¡Cuando los sapos críen cola!

La convocatoria de acreedores del Banco Popular de Santa Fe

Enérgico informe del contador Sr. Sagrizzi — Los escandalosos manejos de la administración. Irregularidades en descubierto — Se exigen responsabilidades

CONCLUSION — VER LOS NUMEROS 7346, 7345, 7344 y 7343

Carlos Denner y Joaquín F. Rodríguez

El señor Carlos Denner adeudaba al Banco, al 22 de agosto de 1923 lo siguiente:

Documentos sola firma	$	2.300.—
Documentos sola firma	"	17.565.—
Documentos con C. R. Bernasconi	"	2.150.—
Documentos con R. Cafaratti	"	200.—
Documentos con Joaquín F. Rodríguez	"	3.300.—
Total	$	25.915.—

Con la misma fecha 22 de agosto de 1923, entre el Banco representado por su presidente señor José F. Aufranc y Gerente señor Oreste Neri y los señores Carlos Denner y Joaquín F. Rodríguez, asesor letrado del Establecimiento, firman un contrato por el cual el doctor Rodríguez se hace cargo de todas las obligaciones que en el Banco tiene el señor Denner, hasta la concurrencia de pesos 30.261 m|n formada por tres documentos, uno de pesos 10.000 otro también de pesos 10.000 y otro de pesos 10.261 m|n; pero con la condición expresa de que esta deuda la pagará exclusivamente con la tercera parte sobre el 60 o|o de la totalidad en q' resulte condenada la Jewish Colonization Association en el asunto q' por ejecución de sentencia le seguía la sucesión Angeloni (hoy Marcos Angeloni) previa deducción de los gastos que justificaría el doctor Rodríguez y que no correspondiera pagar a la demandada, haciendo constar también que el resultado superávit dentro de la proporción indicada, el doctor Rodríguez lo retirara y si hubiere déficit ninguna otra responsabilidad tendría el doctor Rodríguez, ni el Banco derecho alguno contra él ni contra el señor Denner que dando de hecho canceladas estas obligaciones, como lo mismo sucedería si el fallo fuese adverso. Los intereses de esas letras fueron fijados al 5 o|o y sólo correrían desde el 1 de enero de 1924 y deberían cargarse al documento que se renovase.

Con fecha 15 de febrero de 1924 por carta firmada por el doctor Rodríguez y dirigida al Banco, este señor manifiesta que venciendo el 18 de febrero de 1924 los documentos ya referidos, viene a presentar la liquidación del asunto que motivó el convenio, con el fin de dejar así concluída su intervención, acompañando a tal efecto a dicha carta una liquidación en la que se detalla que el asunto Juan Didoli ha sido transado en pesos 60.000 de cuyo importe se deduce el 40 o|o que no está incluído en el convenio y varios honorarios y gastos, sumando un total de pesos 53.110 m|n, quedando, por lo tanto, un saldo líquido de pesos 4.881 de cuyo importe la tercera parte, o sean pesos 1.555.95 le corresponde al Banco, cantidad esta última que luego se conviene ascenderla a pesos 3.000, pero aun no ha sido recibida por el Banco.

Para mayor ilustración acompaño copia del contrato mencionado y las cartas que se refieren a este asunto.

De lo expuesto, puede deducirse que este arreglo fué ruidoso y perjudicial para el Banco, pues debe tenerse en cuenta que en virtud de ese convenio se dieron por canceladas todas las obligaciones del señor Denner algunas de las cuales estaban afianzadas con firmas de mucha solvencia, como ser las de Carlos R. Bernasconi, Egidio Caffaratti y Joaquín F. Rodríguez, para correr el albur de lo que pudiere resultar de un juicio, resultando que como ya he expuesto, permitió sólo un pequeño margen de amortización aún no cobrado.

Agreguémos a todo esto que en la fecha del arreglo el señor Carlos Denner adeudaba pesos 25.915.00 y que según ese mismo arreglo el señor Joaquín F. Rodríguez firmó documentos por valor de pesos 30.261.00.—resulta—según he podido comprobar por las anotaciones hechas en lápiz por el Cajero en una boleta de descuentos que el señor Denner el mismo día descontó un documento de pesos 1.720.00, obligación que fué levantada enseguida—que se le entregó a dicho señor Carlos Denner, en efectivo, la suma de pesos 4.384.00 m|n.

También debe tenerse presente que con fecha 15 de Octubre de 1921 ya se había pasado a Pérdidas y Ganancias el 50 o|o de una obligación que el señor Carlos Denner tenía firmada con A. Goñi, o sean pesos 3.460.30, por lo que llama poderosamente la atención que después de ello continúe operando con crédito en el Banco.

Luis Laborié

Procurador del establecimiento hasta el 30 de Octubre de 1924 fecha en que renunció, adeudaba al establecimiento lo siguiente:

Saldo Cuenta Corriente al 30|12|24	$	40.371.65
Documento con Alfredo Dagrón	$	3.000.00
Documento de Amilcar Razori	$	2.100.00
Total	$	45.371.65

Además, como apoderado del señor Alfredo Dagrón y doña Josefina Dagrón, ha firmado documentos, los que a la fecha ascienden a pesos 19.450.00 aparte de los descubiertos que adeudan en Cuenta Corrientes, o sean pesos 3.397.78 el señor Alfredo Dagrón y pesos 1.649.93 doña Josefina Dagrón.

Totales:

Luis Laborié	$	45.3[illegible]
Documentos Alfredo y Josefina Dagrón	$	19.4[illegible]
Cta. Cte. Alfredo Dagrón	$	3.3[illegible]
Cta. Cte. Josefina Dagrón	$	1.6[illegible]
Total	$	70.7[illegible]

He considerado esos créditos de cobro dudoso en el Inventario levantado. (En el inventario agregado a los autos el documento con Amilcar Razori está clasificado como cobrable).

Andrés Oser

Este señor al 16 de Septiembre de 1924 adeudaba lo siguiente:

Saldo Cuenta Corriente Andrés Oser (Cuenta particular)	$	14.3[illegible]
Saldo Cuenta Corriente Andrés Oser (Cuenta comercial)	$	12.0[illegible]
Saldo Cuenta Corriente Andrés Oser (Cuenta Cereales)	$	[illegible]
Saldo Cuenta Corriente Andrés Oser	$	11.0[illegible]
Documentos descontados	$	11.7[illegible]
Total	$	69.0[illegible]

En Septiembre 18 de 1924 normalizó su deuda en Cuenta Corriente firmando un documento por pesos 41.680.90 con vencimiento al 2 de Mayo de [illegible] por el importe de dichas Cuentas Corrientes más los intereses acumulados, pero vencido este documento es [illegible] vado integramente firmándose otro con vencimiento al 3 de Junio de 1925 por pesos 42.096.80 es decir, acumulando nuevamente los intereses.

Las letras que adeudaba anteriormente al 16 de Septiembre de 1924 van atendiendo normalmente.

Su deuda actual es la siguiente:

Letra vencimiento Junio 3	$	20.25[illegible]
Letra vencimiento Junio 5	$	9.5[illegible]
Letra vencimiento Junio 30	$	42.0[illegible]
Total	$	71.8[illegible]

De esta cantidad total he considerado incobrable pesos 42.096.80 y cobrable el resto, dados los informes que he recogido sobre el origen y naturaleza de sus Cuentas Corrientes y la propuesta de arreglo presentada por el señor Oser y que se halla a resolución del actual Directorio.

Productora Christus de Santa Fe

Iniciase la cuenta de esta Sociedad Anónima el 10 de Mayo de 1920, con pequeño saldo deudor, que aumentó progresivamente hasta adeudar en Septiembre de 1924 pesos 25.042.40. Nunca se le cargó intereses. Recién el 19 de Septiembre de 1924 se le cargó pesos 2.730.00 por concepto de intereses, calculándose al 3 o|o, es decir, que se ha perdido por intereses pesos 4.598 suponiendo que se hubieran calculado al 8 o|o. Llegando el saldo deudor de la Cuenta Corriente con los intereses cargados al 19 de Septiembre a pesos 27.801.40 se canceló este saldo con un documento firmado por los señores Oreste Neri y Juan B. Pelliciarini, como Presidente y Secretario respectivamente de la Productora Christus de Santa Fe, documento que se firmó con vencimiento al 18 de Marzo de 1925 por pesos 28.013.00 pues le fueron acumulados los intereses y sellos. Vencido este documento fué renovado íntegramente, acumulándose además $ 592 con vencimiento al 18 de Junio de 1925.

Teniendo en cuenta que el cobro de esta deuda, según me he informado, depende de los resultados de un juicio que esta Sociedad tiene entablado contra la Municipalidad de Santa Fe, juicio que está en trámite de transacción, he calculado este crédito como de cobro dudoso.

Aéreo Club de Santa Fe

Esta Sociedad Anónima, de la que el señor Oreste Neri es o era su Presidente, adeuda lo siguiente:

Saldo deudor en Cta. Cte. al 30 de Septiembre de 1924	$	1.319.[illegible]
Letra pasada a la Cuenta Deudores en Gestión y Mora	$	23.700.[illegible]
Total	$	25.01[illegible]

La letra pasada a Deudores en Gestión y Mora en Marzo 25 de 1925, proviene de una que venció el 9 de agosto de 1923 por pesos 20.716.60. Fué renovada varias veces acumulándose los intereses, hasta llegar a la cantidad actual de pesos 23.700.00. Esta letra impaga está subscripta por las autoridades del Aéreo Club de Santa Fe. Considero incobrable la cantidad que adeuda, en su casi totalidad.

Boxing Club Santa Fe

Esta entidad adeuda lo siguiente:

Saldo en Cuenta Corriente	$	1.283[illegible]
Letra pendiente en Deudores en Gestión y Mora	$	5.400.[illegible]
Total	$	6.68[illegible]

La letra pasada a Deudores en Gestión y Mora en Diciembre 30 de 1924 proviene de una letra con vencimiento al 5 de Junio de 1921 de $ 4.657.70 [illegible]

Continúa en página 2

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La lucha contra los moros

LOS REBELDES EJERCEN PRESION EN TODOS LOS FRENTES, ATACANDO LAS LINEAS FRANCESAS — LOS PENINSULARES BOMBARDEARON LAS POSICIONES ENEMIGAS — M. PAINLEVE TERMINO SU VISITA AL FRENTE FRANCES — DECLARACIONES FORMULADAS — BLOQUEO DEL RIF POR LA ESCUADRA FRANCESA—OTRAS INFORMACIONES

MADRID, junio 12. — Un parte oficial informa que el enemigo ejerce presión en todo el frente, especialmente en la zona occidental, donde aumenta cada día la [illegible] de los rebeldes.

Los moros intentaron hoy [illegible] ataques en el sector de Beni Hormas, siendo rechazados con grandes pérdidas. Los franceses [illegible] con la pérdida de 50 muertos y [illegible] heridos.

Los rifeños atacan en toda la línea francesa

PARIS, junio 12. — Un parte oficial francés dice que continúan los ataques de los rifeños en la mayor parte del frente, siendo contenidos a fuerza de bombardeos de artillería pesada.

Los rebeldes fueron bombardeados por los peninsulares

MADRID, junio 12. — La batería peninsular bombardeó a los rebeldes en el sector Sidi Messa. Desde las posiciones [illegible], Tetuán y Tapanida, las [illegible] dispersaron a varias [illegible] que mantenían un [illegible] hacia [illegible].

M. Painlevé terminó su visita al frente

PARIS, junio 12. — M. Painlevé terminó la visita del frente mostrándose optimista. Visitó diversos hospitales, [illegible] a los heridos. Por la tarde inspeccionó la región de [illegible] conversando detenidamente con el general Colombat.

Declaraciones del primer ministro francés señor Painlevé

FEZ, junio 12. — Antes de partir para el frente, el presidente del Consejo francés, M. Painlevé, declaró a los representantes de diarios que había conferenciado con el almirante Jehenne, que manda las fuerzas navales que operan en la zona de Marruecos y que el contrabando de guerra será seguramente terminado gracias a un servicio intensificado, que dentro de cuatro o cinco días permitirá adoptar medidas eficaces.

Bloqueo del Rif por la escuadra francesa

PARIS, junio 12. — Una división de la marina de guerra francesa partirá con rumbo a las costas de Marruecos para iniciar el bloqueo del Rif e impedir la llegada de elementos bélicos a los moros.

Reunión de los peritos navales franceses y españoles

PARIS, junio 12. — Se reunieron los peritos navales franceses y españoles para tratar sobre las operaciones que realizarán en Marruecos, guardándose absoluta reserva sobre lo tratado.

Opiniones de la prensa

PARIS, junio 12. — La prensa en general aconseja una amplia colaboración de España con Francia en la cuestión de Marruecos, augurando éxito a la conferencia a inaugurarse el lunes.

Se advierte gran efervescencia por parte de los rebeldes en todas las regiones

MADRID, junio 12. — Un despacho procedente de Tetuán anuncia que se advierte gran efervescencia en todas las regiones, notándose concentraciones rebeldes.

Añade el despacho que los españoles adoptaron medidas precaucionales, y se hallan preparados para cualquier contingencia.

Comunicado oficial

RABAT, junio 12. — El comunicado oficial dice lo siguiente:

"En el Oeste la situación es estacionaria; en el centro, el enemigo refuerza a Taounat. Nuestros aviadores están bombardeando eficazmente a las organizaciones rifeñas.

"Al Este, los rifeños intentaron un ataque contra los puestos de [illegible]. Las [illegible] amigas, ayudadas por una escuadrilla [illegible] [illegible] y una escuadrilla de aviación, los rechazaron.

La conferencia franco-española

MADRID, junio 12. — Oficialmente se anuncia que la conferencia entre los técnicos franceses y españoles sobre la cuestión de Marruecos, dará comienzo el 17 del corriente en Madrid.

GRAN BRETAÑA

Telegrama de adhesión a los obreros chinos

LONDRES, junio 13. — El Consejo General de las Uniones Gremiales británicas, ha enviado un telegrama de adhesión a los obreros de China, incitándolos a combatir el capitalismo internacional.

Declaración del subsecretario de Relaciones Exteriores

LONDRES, junio 13. — En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Relaciones Exteriores, Mr. Mac Neil, declaró que la comisión militar interaliada de control, seguirá permaneciendo en Alemania para velar por la ejecución de los trabajos contenidos en la nota de los aliados de fecha 2 del presente mes.

Visita realizada por una delegación de médicos americanos

LONDRES, junio 13. — Una delegación de médicos de la América Latina, entre los que figuran representantes de la Argentina, Brasil, Uruguay, México, Cuba, Costa Rica, Salvador, Paraguay, Perú y Venezuela, que se hallan actualmente en viaje de estudios en Inglaterra, visitó los diversos hospitales y la administración del puerto de Londres.

Accidente de aviación

CRANWELL, junio 13. — Un nuevo aeroplano misterioso manejado por el piloto civil excepcional, Larry Carter, sufrió un accidente en el momento que trataba de descender con una velocidad que no bajaba de cien millas. El aparato sufrió graves perjuicios.

Debía participar en las pruebas de la Copa Schneider en los Estados Unidos, en el mes de julio próximo. Se cree que podrá ser completado a tiempo otro aeroplano para reemplazar al que sufrió averías.

Se opina que este es el aeroplano más rápido que se construyó hasta ahora por las fuerzas aéreas.

Se trata de evitar los fraudes electorales en Sud África

LONDRES, junio 13. — Despachos [illegible] de Salisbury, Rhodesia, anuncian que la asamblea aprobó la [illegible] [illegible] para evitar los fraudes electorales, y estableció que los electores [illegible] se califiquen de dudosos [illegible] obligados a rendir una prueba [illegible], ya sea en idioma inglés, [illegible] o "afrikaander", para establecer [illegible] al voto.

Fallecimiento de Sir Peterson

LONDRES, junio 13. — Un despacho procedente de Ottawa, Canadá, informa que falleció sir William Peterson, director de las compañías de navegación trasatlánticas.

Vuelos entre Australia e Inglaterra

MELBOURNE, junio 13. — Se están efectuando experimentos con un nuevo tipo de aeroplano comercial con el cual se intentará el vuelo entre Australia e Inglaterra.

El gobernador general de Canadá no aceptaría un segundo período

OTTAWA, junio 13. — Lord Byng of Vimy, gobernador general del Canadá, anunció que no permanecerá en el cargo durante un segundo período.

El representante ruso no sería retirado

LONDRES, junio 13. — Refiriéndose a rumores que se hicieron [illegible] diarios de esta capital, sobre [illegible] del representante ruso, Rakovsky, la agencia Reuter confirma la noticia de que según informes recogidos en los círculos autorizados de esta capital, no se trata, en modo alguno, del regreso del representante ruso a Moscú.

Desórdenes huelguistas en Nueva Escocia

LONDRES, junio 13. — Un nuevo despacho de Glace Bay, Nueva Escocia, informa que los mineros huelguistas de las minas de New-Waterford, saquearon e incendiaron varios comercios, causando perjuicios por varios miles de dólares.

En el choque con la policía los huelguistas hirieron a 25 agentes.

Llegaron de Halifax destacamentos de tropas para restablecer el orden.

ESPAÑA

El artículo del doctor Manuel Ugarte ha sido [illegible] y comentado

MADRID, junio 12. — Ha sido muy comentado el artículo del doctor Manuel Ugarte, defendiendo el parlamentarismo y sufragio universal. Incita luego a la juventud a rebelarse contra cualquier procedimiento arbitrario, impositivo personal o núcleo, aconsejándole que considere nocivo para la patria todo aquello que refleje cualquier tentativa de ecesarismo civil o [illegible], así como todo ataque al parlamento, a la prensa y a la libertad del pensamiento.

Los restos del acorazado "España"

MADRID, junio 12. — Se dispuso vender en subasta pública los restos del acorazado "España", que encalló frente al Cabo Tres Forcas.

Excursión del rey Alfonso

MADRID, junio [illegible]. — El rey Alfonso partió en excursión para Toledo.

Le despidieron los miembros del gobierno y los personajes palatinos.

HUNGRIA

La Cámara aprobó un proyecto sobre reforma electoral

BUDAPEST, junio 13. — La Cámara aprobó el proyecto de reforma electoral.

GRECIA

La crisis ministerial

ATENAS, junio 13. — Habiéndose excusado el señor Cafantaris de aceptar el encargo de organizar el nuevo gabinete, el presidente Condouriotis ofreció al jefe del gobierno anterior, señor Michalacopoulos, que se hiciese cargo de la reconstrucción ministerial.

ALEMANIA

Fomento del deporte en Alemania

BERLIN, junio 12. — El presidente von Hindenburg ha manifestado que fomentará todos los deportes, instituyendo diversos premios a los torneos internos e internacionales que se realicen en adelante.

Probable crisis ministerial

BERLIN, junio 12. — Se habla mucho en los círculos políticos de esta capital acerca de una probable crisis ministerial, motivada por la obstrucción cada día mayor de parte de la oposición, especialmente, de los elementos centristas.

ESTADOS UNIDOS

Se trata de abolir la Junta de Navegación

WASHINGTON, junio 13. — El presidente Coolidge, animado del propósito de realizar economías en el presupuesto, estudia la forma para abolir la "junta de navegación" que forma siempre un punto de discordia en la política interna del país.

La corporación de la flota de emergencia será adscripta al departamento de Comercio.

Los nacimientos según las estadísticas

NUEVA YORK, junio 13. — Una estadística que comprende a todos los Estados de la Unión, demuestra que el número de nacimientos de varones es el 15 por ciento mayor que el de mujeres.

Las estadísticas relativas a los nacimientos en catorce ciudades, indican que el número de varones nacidos durante los últimos meses, es muy superior al número de mujeres nacidas en el mismo período.

Impuesto a la inmigración

WASHINGTON, junio 13. — La cuota de los inmigrantes que serán admitidos en el año fiscal que comenzará el 1.o de julio próximo, es igual a la del ejercicio en curso.

En Nueva Escocia se produjeron varios desórdenes

NUEVA YORK, junio 13. — Comunican de Halifax, Nueva Escocia, que se realizaron en aquella ciudad, como en Waterford y Cabo Bretón, varias demostraciones subversivas por la cuestión minera, seguidas de graves desórdenes, a consecuencia de los cuales resultaron un muerto y numerosos heridos.

El populacho se adueñó completamente de dichas ciudades, pues las autoridades locales son impotentes para restaurar el orden y esperan la llegada de tropas.

Aún no se conocen mayores detalles.

Jugador de polo en viaje

NUEVA YORK, junio 13. — El conocido jugador argentino de polo Luis Lacey, se embarcará mañana a bordo del vapor "Vestris", para regresar a Buenos Aires.

FRANCIA

La contestación aliada a la nota sobre el pacto de seguridad

PARIS, junio 13. — Tan pronto como los aliados hayan contestado respecto a la nota de Francia sobre la cuestión del pacto de seguridad, ésta será entregada al gobierno de Berlín, el cual la dará a publicidad simultáneamente con la proposición alemana.

La prensa en general estima muy probable que el gobierno alemán no oponga una negativa categórica a la nota francesa, previendo en cambio algunas protestas por parte de Alemania.

PARIS, junio 13. — La respuesta francesa a la proposición alemana sobre el pacto de seguridad, será entregada al principio de la semana entrante.

Bélgica anunció que estaba de completo acuerdo, sólo se espera la respuesta de Italia, la que aun no contestó.

Declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores

PARIS, junio 13. — Entrevistado el ministro de Relaciones Exteriores, M. Briand, a su regreso de Ginebra, se manifestó muy satisfecho por el acuerdo realizado allí con Mr. Chamberlain.

Reunión de una junta científica

PARIS, junio 13. — La oficina internacional de química analítica, de la cual es presidente el médico argentino doctor Soubidet, se reunirá el lunes en esta capital.

La importación de trigo

PARIS, junio 13. — En la reunión celebrada por la Cámara de Diputados, el diputado socialista M. Compero Morel, pronunció un discurso estimando que el Estado debe monopolizar en su provecho la importación de trigos exóticos.

Fué aprobada una convención firmada por Francia y España

PARIS, junio 13. — La Cámara adoptó sin discusión, el proyecto por el que aprueba la convención sobre el tratamiento de viajantes de comercio firmada en el mes de agosto de 1922 entre Francia y Panamá.

Fué premiado un escultor

PARIS, junio 13. — La Academia Francesa otorgó un premio especial al conocido escritor Camilo Mauclair.

Ministros en viaje

PARIS, junio 13. — Procedentes de Ginebra, llegaron a esta capital los señores Chamberlain y Benes, ministros de Relaciones Exteriores de Inglaterra y Checoeslovaquia, respectivamente.

CHILE

Ecos de la alteración del orden en la zona Norte

SANTIAGO DE CHILE, junio 13. — El presidente de la república ha recibido un telegrama desde Iquique, en el que se le comunica que la agrupación democrática aprobó un voto por el que lamenta los hechos ocurridos recientemente en la pampa salitrera, y se llama la atención de las clases trabajadoras para que no se dejen sugestionar nuevamente por los elementos disolventes.

Detención de empleados

SANTIAGO DE CHILE, junio 13. — Han sido detenidos varios empleados del Correo, acusados de participar en una defraudación descubierta en una dependencia de la repartición.

ITALIA

Conferencias de los ministros de Francia y Bélgica con Mussolini

ROMA, junio 13. — Los embajadores de Francia y Bélgica, sostuvieron largas conferencias con el primer ministro señor Mussolini.

Se tiene entendido que trataron de cuestiones relacionadas con el pacto franco-belga o sobre seguridad.

El gobierno aun no ha adoptado una actitud definitiva y no es probable que la adopte antes de que Francia mande a Berlín la nota.

PORTUGAL

Reforma de la ley de navegación

LISBOA, junio 13. — El Parlamento aprobó la modificación de la ley de navegación en el sentido de que se permitirá que los extranjeros puedan figurar hasta con el 40 por ciento del capital de las compañías portuguesas de navegación.

El alto comisario de Angola

LISBOA, junio 13. — Informan de Loanda que llegó a esa localidad el nuevo alto comisario en Angola, señor Rego Chaves, siendo recibido en forma muy cordial.

Conflicto obrero

LISBOA, junio 13. — El diario "La Tarde" anuncia que los operarios de Seixal resolvieron volver al trabajo, pero el patronato se negó a disponer la reapertura de las fábricas.

Las sesiones del Congreso

PORTUGAL, junio 13. — El Congreso resolvió prorrogar las actuales sesiones hasta el 15 de julio.

PERU

La Legislatura aprueba un proyecto del gobierno

LIMA, junio 12. — Las Cámaras de Diputados y Senadores aprobaron el proyecto del gobierno, participando del plebiscito de acuerdo con el fallo de Coolidge.

La cuestión de Tacna y Arica

LIMA, junio 13. — El Senado continuó hoy en sesión secreta tratando la cuestión internacional de Tacna y Arica.

A la sesión no concurrió el ministro de Relaciones Exteriores.

MEXICO

Las declaraciones del secretario de Estado norteamericano han causado desagrado en México

MEXICO, junio 12. — Ha causado desagrado en todos los círculos, el discurso del secretario de Estado norteamericano señor Kellog, quien dijo que a pesar de las simpatías que siente el gobierno por el gobierno y pueblo mexicano, el gobierno de este país no ha hecho nada en pro de la vida e intereses de los connacionales que allí residen.

En el primer momento se temió una ruptura de relaciones, pero el gobierno espera informes oficiales de Washington.

RUSIA

Atentado criminal

MOSCU, junio 13. — Un desconocido intentó asesinar a tiros de revólver al miembro del Centro Ejecutivo "Velik Vosting", Wosenski.

El criminal fué arrestado.

Se incendió un aeroplano militar

MOSCU, junio 13. — Informan de Petrograd que un aeroplano militar se incendió en el aeródromo local, pereciendo carbonizados el piloto y el observador.

Capital Federal

Centro de Estudiantes de Medicina — Renovación de sus autoridades

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Se verificó la toma de posesión de los nuevos miembros del Centro de Estudiantes de Medicina. El presidente señor Ramón Melgar, al poner en posesión del cargo a su reemplazante, señor Figari, pronunció un brillante discurso, siendo muy aplaudido.

Luego hicieron uso de la palabra varios oradores, elogiando la acción benéfica del señor Melgar, durante su presidencia.

Candidato de la fracción radical alvearista

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — La fracción radical alvearista de Corrientes, proclamará al doctor Díaz de Vivar para la gobernación de la provincia.

Capitanes de navío en viaje

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Los capitanes de navío Cueto, Poitista y Lancey, se embarcaron en Estados Unidos en viaje para Buenos Aires.

El pueblo de San Juan celebró el 364 aniversario de su fundación

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — En San Juan, el público celebró el 364 aniversario de la fundación, en tanto que el gobierno no tomó ninguna participación en los festejos.

El piloto aviador Juan Martín Serna

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Con brillante éxito rindió examen el piloto aviador internacional señor Juan Martín Serna.

Mercado de lanas — Ventas realizadas en la semana

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Se han acentuado las transacciones en el comercio de lanas.

Durante la semana se ha vendido un millón 500.000 kilogramos, notándose un ambiente que inspira mayor confianza, estimándose que ha pasado el período más agudo y que en breve se llegará a una normalización más definida, que permita al mercado recobrar su acostumbrada actividad.

El vuelo del mayor Zanni

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Hoy tuvo lugar una reunión de la comisión pro-vuelo Zanni, levantándose la sesión inmediatamente en virtud de que el ministerio de guerra había dado orden de regresar a su país al aviador argentino.

Información deportiva

Boca Juniors — Su actuación en Europa juzgada por la prensa

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Los diarios hacen elogiosos comentarios del equipo de Boca Juniors, en Europa, el que ha demostrado la superioridad del football sudamericano, en una forma que no admite [illegible]

El P. E. observó la ley sobre cierre del comercio a las 20 horas

EL MINISTRO DE MARINA TRATÓ CON LOS ALTOS JEFES LA MODERNIZACION DE LA ESCUADRA — EL PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y CONSOLIDACION DE LA DEUDA DE LOS FERROCARRILES—OTRAS INFORMACIONES

El Ejecutivo en su mensaje referente a la ley sobre el cierre del comercio a las 20 horas, recuerda que él no ha vulnerado en la ley y si bien no discute el propósito esencial de mejorar al empleado de comercio defendiéndolo del abuso o avidez del patrón, acoge con simpatía la iniciativa de enaltecer al obrero y empleado. Además demuestra que la ley no es exclusivamente obrera ni debe tener carácter nacional.

El ministro de Marina en una reunión con los altos jefes trató la modernización de la escuadra

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — A las 14.30 se inició la reunión de los altos jefes convocados por el ministro de Marina para tratar el plan de modernización de la escuadra.

Al terminar, se informó que la reunión respondía a escuchar el informe del Estado Mayor General, sobre el reemplazo del material flotante radiado o que en breve deberán radiarse y otros por carecer de valor militar.

El plan fué aprobado en sus líneas generales.

Plan general de obras públicas y consolidación de la deuda en los ferrocarriles

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El plan general de obras públicas y consolidación de la deuda de los ferrocarriles del Estado, demandará alrededor de 400 millones, dividiéndose en tres renglones: 1o. Terminación de las obras iniciadas; 2o., para líneas que tengan estudios con presupuesto aprobados, y 3o., para las líneas o ramales a estudiarse, a razón de 157 pesos el kilómetro.

Cotización de los títulos argentinos del reciente empréstito

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El ministro de Hacienda doctor Molinari recibió un telegrama del embajador en Estados Unidos, informándole que los títulos argentinos del reciente empréstito se cotizaron [illegible] 96.58 siendo las perspectivas halagadoras para nuestro crédito.

Alojamiento para el príncipe de Gales

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El presidente Alvear, acompañado de los ingenieros Gigliaza y Noel, y el doctor Dámaso Salvatierra, visitó el palacio del doctor Ortiz Basualdo, acordándose una serie de mejoras para el alojamiento del príncipe de Gales.

Renovación de un préstamo

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El Ejecutivo renovó un préstamo de 25 millones por un nuevo plazo de 180 días.

Accidentes del trabajo registrados el año 1924

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — Según datos recogidos en la oficina del Departamento del Trabajo, el año 1924, se recibieron 41.893 denuncias por accidentes del trabajo.

Próxima partida del doctor Sagarna a Corrientes

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El doctor Sagarna ha prometido concurrir a Corrientes a inaugurar el edificio de la escuela normal y colegio nacional.

Nuevo vocal de las Obras Sanitarias

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El doctor Pedro Ballesteros será designado vocal de las obras sanitarias.

El boxeador Ferrara

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — El boxeador Ferrara fué traído de Baradero internándosele en un sanatorio. Su estado inspira serios cuidados.

Siguen graves los boxeadores Peirade y Ferrara

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Los boxeadores Peirade y Ferrara, víctimas del accidente de automóvil ocurrido en Baradero, siguen graves, a consecuencia de las heridas sufridas.

La fusión entre la Asociación Amateurs y la A. Argentina

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — El delegado uruguayo señor Bermúdez gestiona el arreglo de la fusión entre la Asociación Amateurs y la A. Argentina, mediante la devolución de estos últimos, de la afiliación a la Amateurs, debiendo luego el presidente Alvear, designado árbitro, dictar el fallo definitivo que ponga término a la situación actual.

Notas católicas

La pastoral de los obispos argentinos

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Mañana será leída, en todos los templos, la pastoral colectiva de los obispos argentinos, en favor de la creación del Consejo Superior de educación católica.

Los haberes de los obispados

CAPITAL FEDERAL, junio 11. — Se entregaron [illegible] pesos para el pago de los haberes de los obispados.

LEGISLATIVAS

Despachos de la Comisión — Fondos para agasajar al Príncipe de Gales

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — La comisión respectiva ha despachado nuevamente [illegible] para demandar a la nación aconsejando al mismo tiempo sean votados 450.000 pesos, para los agasajos al príncipe de Gales.

No sesionó el Senado

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — Al Senado, sólo concurrieron 15 legisladores, no celebrándose sesión ordinaria ni en [illegible] el tribunal para tratar el juicio político al doctor Oro.

Fué aplazado el estudio de un pedido del Ejecutivo

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El Senado aplazó el estudio del pedido de acuerdo de ascenso a varios militares esperando una serie de informes solicitados al Ejecutivo.

Fallecimiento de un ex-diputado platense

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — Falleció el ex-diputado platense, doctor Alfredo T. Fernández.

Aumento de las tarifas postales

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — Las Cámaras considerarán el proyecto por el cual se aumentarán las tarifas postales 3/4 en vez de facilitar la circulación de la correspondencia, después en nuevo [illegible] a la industria nacional.

Despacho favorable de la Comisión

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — La Comisión de la Cámara de Diputados aconseja la inversión de 250.000 pesos destinados a la adquisición de los manuscritos de la colección paleontológica que pertenecieron a Ameghino.

Comisión investigadora de la Caja de Ahorro Postal

CAPITAL FEDERAL, junio 12. — El viernes se expedirá la comisión investigadora de la Caja Nacional de Ahorro Postal, formulando graves cargos contra el director Saravia, doctores [illegible] Ernesto Celesia, Emilio Mihura y Luis García.

Se pedirá el envío a la justicia [illegible]

ROSARIO

Fué visitado el señor Pigneto — El martes o miércoles reanudará sus tareas en su domicilio

ROSARIO, junio 13. — Los señores Cepeda, ministro Rosa y señor Riestra, estuvieron con [illegible] Gollán visitando al señor Pigneto.

El doctor Baraldi, dice que curará dentro de diez días.

El intendente declaró que no delegará el mando al presidente del Concejo, porque piensa el martes o miércoles trasladarse a su domicilio, de donde reanudará las tareas oficiales.

Nota de la Bolsa de Comercio al Congreso nacional referente a la ley 11.289

ROSARIO, junio 13. — La Bolsa de Comercio de Rosario, envió hoy una extensa nota al Congreso Nacional, relacionada con la ley No. 11.289. Recuerda que, en octubre de 1923, la Bolsa de Comercio, contestando a una consulta, respondió que la creía plausible como medio de establecer el verdadero equilibrio entre las [illegible].

Hace algunas consideraciones sosteniendo haberse precipitado su sanción y agrega que, ni la ley ni sus reglamentaciones, han podido establecer a quienes comprende.

Termina pidiendo su suspensión y pase sus antecedentes y demás estudios realizados a la comisión interparlamentaria creada por ley, para que conjuntamente con el estudio del seguro social que se viene practicando, se expida en el tiempo que se fijará, con respecto a la posibilidad de llevar a la práctica una ley de jubilaciones y pensiones semejante.

El estado del intendente

ROSARIO, junio 13. — Mejora el doctor Pignetto.

El doctor Baraldi que lo operó extrayéndole el plomo de la región ilíaca, se encuentra satisfecho por el estado del herido.

Ante el juez doctor Calixto Lassaga (hijo), prestó declaración el victimario D. Nolasco Juárez, quien manifestó haber obrado así, exasperado por las respuestas poco amables del intendente.

Fiesta náutica

ROSARIO, junio 13. — El 21 del corriente el Club de Regatas Rosario realizará una fiesta náutica.

El senador Caballero

ROSARIO, junio 13. — El senador doctor Ricardo Caballero, que se encuentra en ésta, es muy visitado por sus amigos políticos en su alojamiento del Hotel Majestic.

Mañana regresará a Buenos Aires.

En el radicalismo

ROSARIO, junio 13. — La junta reorganizadora del radicalismo alvearista sigue trabajando con satisfactorio resultado.

Los alcaloides

ROSARIO, junio 13. — La policía de investigaciones está preocupada en descubrir la introducción clandestina de alcaloides.

Se dice que se hace el contrabando.

Fiesta francesa

ROSARIO, junio 13. — En breve quedará designada la comisión que tendrá a su cargo los preparativos para celebrar el 14 de julio.

Como la colonia francesa es numerosa, los actos que se realizarán asumirán inusitadas proporciones.

Escuela del Banco Municipal

ROSARIO, junio 13. — En la Escuela Mixta del Banco Municipal, se sirve a los alumnos una copa de leche, y dentro de breves días se les dará un pan. Además, se les ha hecho entrega de una libreta de ahorros con la suma inicial de un peso.

Tales medidas se han adoptado por iniciativa del presidente del directorio del Banco Municipal de Préstamos, D. Ignacio Granados.

SEGUNDA SECCIÓN

SANTA FE

Las injusticias con los empleados

El magnicidio y doloroso episodio de que ha sido teatro la Intendencia municipal de Rosario, cuyo titular fué herido por un ex empleado, demuestra hasta qué punto exacerba los ánimos la política cuando sirve de instrumento para "guillotinar" empleados, como suele decirse.

El victimario ha obrado, según todo induce a pensarlo, al influjo de una injusticia cometida con él al separarle del puesto, no obstante su meritorio comportamiento y competencia, cualidades estas que—lo demuestra la experiencia—no representan ningún valor en los casos de necesitarse un puesto o más para ubicar a los infaltables correligionarios o amigos predilectos.

El inveterado hábito de hacer política con los puestos públicos se presta a verdaderos y execrables abusos.

Así porque sí, porque los compromisos de círculo o de partido lo exigen, se deja frecuentemente en la calle a buenos empleados.

Y he aquí que la Municipalidad rosarina, donde los cambios de intendentes son asiduos, ha sido y continúa siendo teatro de más de una injusticia provocada por los caudillos y tendencias que entran a predominar a cada nuevo nombramiento de jefe del D. E., pues los nuevos dueños de la situación empiezan a "depurar" el ambiente de empleados desafectos, para poner en su lugar el consabido elemento adicto.

Eso es de siempre. Ni el hecho de responder a un mismo partido político en el orden provincial, o sea el que sostiene al gobierno, salva a los empleados municipales de Rosario de tales represalias, pues es menester, además de eso, que dentro de los bandos locales estén bien mirados, tengan padrinos, etc., que los defienden. De lo contrario, cuando cualquiera de esos grupos toma la intendencia, empieza a barrer con los reputados como enemigos, so pretexto de reorganizar el personal.

Actualmente, muchos de ellos no se sienten seguros en los puestos que desempeñan, pues dado el cambio de intendente habido ha poco tiempo, se encuentran en capilla, con un pie en la oficina y el otro en la calle—permítasenos la expresión gráfica.

En tales circunstancias se ha producido el suceso que comentamos, profundamente lamentable, pero que a no dudarlo, hubiérase evitado de proceder en estas cuestiones con más equidad por quienes pueden disponer de los puestos sin más requisito que un simple decreto de exoneración.

He ahí las deplorables consecuencias de no tratarse al empleado administrativo con la consideración debida, sometiéndole a los vaivenes de la política, de modo que nunca puede estar seguro ni tranquilo en el puesto, así reuna a la idoneidad, la constancia en cumplir con sus deberes.

¿Es ello justo ni razonable? De ningún modo. Simplemente entraña una arbitrariedad.

Después de lo acaecido, cabe esperar un cambio de método. Que no se cometan más en la comuna rosarina tales injusticias.

A propósito de un veto

Contra lo que era de esperarse, el P. E. nacional ha vetado—según informan de Buenos Aires—la ley últimamente sancionada por el congreso sobre cierre obligatorio del comercio a las 20 horas, comprendiendo a los negocios de almacén. Esa ley tendía, entre otros objetos, a impedir que el personal de esos establecimientos trabaje más tiempo del que humanamente es dado exigir.

Bien sabido es que los almacenes abren sus puertas en las primeras horas de la mañana y cierran bien entrada la noche, después de nueve o más horas de trabajo, durante las cuales empleados y obreros al servicio de dichos establecimientos permanecen en actividad. Los patrones—salvo una excepción que otra—como sucede siempre con quienes creen al empleado limita de cargo, teniéndolo relegado a esa situación—no se conduelen del personal que llena semejante jornada de labor diaria y de ahí que ni siquiera pensaron en establecer turnos, habiendo tenido esta idea recién cuando en el congreso se discutió esa ley y propeniéndola como fórmula para que no se fijara el cierre a las 20 horas.

Eso no obstante, la ley fué aprobada, provocando de inmediato las protestas del gremio de almaceneros, que invocando los graves perjuicios que le ocasionaba, solicitó al P. Ejecutivo la aplicación del veto.

La petición ha prosperado. El ejecutivo acaba de devolverla al parlamento, vetada y con una serie de observaciones, entre ellas, la de que su vigencia perjudicaría grandemente las necesidades públicas, pues existen costumbres arraigadas que deben respetarse.

Esas costumbres son precisamente, en realidad, las que perjudican el progreso de nuestra legislación social, oponiendo una valla infranqueable en este caso, a la implantación de una jornada razonable de trabajo en beneficio de los precitados empleados y obreros, quienes debido al criterio del ejecutivo, continuarán sometidos al sistema que esta ley abolía para siempre.

Las costumbres, por muy arraigadas y generalizadas que se encuentren, deben combatirse o modificarse por medio de leyes sociales cuando no convienen a los intereses sociales o legales.

Con este concepto, pensamos que las cámaras, de no hallar procedente la oposición indicada, deben insistir en lo sancionado y en su defecto, buscar el medio más seguro de obligar a los almaceneros y demás comerciantes que estuvieren comprendidos en la misma, a establecer turnos que garanticen el derecho de dicho personal.

No pueden estar reñidos, en efecto, los intereses de esos comerciantes con la legítima aspiración de sus empleados en el sentido de evitar recargos de trabajo perjudiciales a la salud y en pugna con las prácticas y tendencias de la época.

DEPORTES

FOOT-BALL

LIGA SANTAFECINA DE FOOT-BALL

Numerosos partidos realizaránse hoy, por el campeonato que patrocinan ambas ligas en que se encuentra dividido el football santafecino.

Varios de ellos por el caudal de juego de los cuadros participantes prometen satisfacer el anhelo de los aficionados que los presencien.

Por el buen crédito del popular deporte y de nuestras instituciones máximas, es deseable que no se repitan hechos desdorosos, los que tan a menudo se presentan.

Los programas son:

Primera división—

G. y Esgrima v. Instituto, field de G. y Esgrima; juez: Silvio Tochi.

C. Santa Fe v. Brown, field de Colón; juez: J. Ballardini.

Central Argentino v. Colón, field de Brown; juez: G. Tochi.

Todos estos lances darán comienzo a las 15.30 horas.

9 de Julio por tener que verse privado del concurso de varios jugadores titulares, pidió permiso para no actuar, en la última reunión, el que le fué concedido.

Intermedia división (15.30 horas)

F. C. S. Fe v. Platense, field de F. C. S. Fe; juez: D. Gómez.

9 de Julio v. Colón, field de 9 de Julio; juez: E. Núñez.

G. y Esgrima v. Central Argentino, field de Neri; juez: Farabollini.

Segunda división (9 horas)—

Brown v. G. y Esgrima, field de Brown, juez: D. Gómez.

Neri v. Nacional, field de Neri; juez: A. Farabollini.

Colón v. El Plata, cancha de los primeros; juez: E. Núñez.

Tercera división (9 horas)—

Colón v. G. y Esgrima, field de 9 de Julio; juez: F. Bonesso.

El Plata v. Instituto, field de G. y Esgrima; juez: M. Tochi.

Como consecuencia del retiro de la tercera división de Brown, no se verificará el match que dicha tercera tenía con F. C. Santa Fe.

LIGA AMATEURS SANTAFECINA DE FOOT-BALL

Primera división (15 horas)—

Unión v. Irún, field de Unión; juez: M. Cánaves.

C. Santa Fe v. Saravia, field de Saravia, juez: R. Zamboni.

División intermedia (15 horas)—

Irún v. Unión, field de Zanni; juez: S. Mochiutti.

Sp. Santa Fe v. C. Santa Fe, field de Los Andes; juez: A. González.

Saravia v. Los Andes, field de Saravia; juez: M. Balestieri (13 horas).

Segunda división (15 horas)—

C. Santo Tomé v. Sp. Roma, field de C. Santo Tomé; juez: F. Garcilazo.

C. y Telégrafos v. Zanni, field de Sp. Sol de Mayo; juez: I. Villarreal.

Los Andes v. Sp. Sol de Mayo, field de Los Andes; juez: I. Villarreal (9 horas).

Estrella Central v. Unión, field de Sp. Sol de Mayo; juez: A. González (9 horas).

Tercera división (9 horas)—

Zanni v. Sp. Roma (B), field de Zanni; juez: T. Garcilazo.

Unión v. C. Santa Fe, field de Unión; juez: M. Balestieri.

Sp. Roma (A) v. Belgrano, field de Saravia; juez: R. Zamboni.

Cuarta división (13.30 horas)—

Unión v. Sp. Buenos Aires, field de Unión; juez: M. Cánaves.

San Martín v. Sp. Santa Fe, field de Los Andes; juez: A. González.

Talleres v. Liverpool, field de Zanni; juez: S. Mochiutti.

NUEVO CLUB

Con fecha 11 del actual mes ha quedado constituido en el barrio Oeste de esta capital una nueva institución footballística, bajo el nombre de "Defensores del Oeste".

La C. Directiva del mismo está compuesta así:

Presidente, Pedro Simi; vice, Armando De Simone; secretario, F. E. De Simone; tesorero, M. Gatelo; pro, M. Jerzio; vocales: G. Simi, E. Schröder, J. Rodríguez, M. Jordi y M. J. Martínez; revisadores de cuentas, J. Rossi.

En la sesión en que se eligieron estas autoridades, fueron aceptados en carácter de socios activos los señores: Ignacio Cabrera, R. Moreyra, O. Iennari, V. Montiel, L. Rodríguez, N. Destéfano, y las señoritas: M. De Simone y J. Mosgico.

La secretaría ha sido instalada en calle Saavedra No. 850.

CUADRO QUE VIAJA

Con el objeto de efectuar un match con el cuadro Alvear de la localidad de Marcos, parte hoy para ésa la primera escuadra del C. A. Rosario Central.

La integración del cuadro es esta: Carbonale; Carosales y González (cap.); Asencio, Defelipe y Prieto; Martínez, Bellig, Cantelli, Bonetto y Beltrán.

Veremos cómo regresan.

"CLUB ATLETICO BROWN"

Reunión de la Comisión Directiva

Con la asistencia de los señores Víctor D. Avilés, Francisco Bonet, Pablo Colli, Blas F. Gómez, Joaquín M. Rodríguez, Juan M. Rodríguez y bajo la presidencia del titular señor Clemente Buccinelli, sesionó anoche la C. D. del Club Atlético Brown, resolviendo lo siguiente:

Enviar nota al Club "Central Argentino" de Sunchales aceptando el partido de football propuesto para el 21 del corriente.

Se autoriza el envío de carnet a los corresponsales de "Imparcial Film" de Buenos Aires y "La Acción" de Paraná.

Se aceptan las renuncias del señor Lorenzo Gatti como jugador y del señor Lucio P. Labourdette por ausentarse a Buenos Aires.

Se autoriza la instalación de luz eléctrica en las dependencias del Club.

Se aceptan como socios activos a los señores Francisco Abeillé, Pedro D. Terrat, Alberto Curlo, Rodolfo Rey, Pedro Ortolochipe, Pablo Núñez, Juan Tossolini, Eugenio Loza, José Montenegro, José Rodríguez y Angel Cernada.

CAMBIA DE CLUB

Ante nuestra mesa de trabajo se ha presentado el discreto jugador Gervacio Mantaras, quien manifestó que no prestará más su concurso al plantel de Neri, haciéndolo en cambio por Sportivo Buenos Aires.

ENTREGA DE UNA MEDALLA

En el local social del C. A. Independiente, sito en Barranquitas, se llevará a efecto hoy el simpático acto preparado de antemano por los socios de la floreciente entidad mencionada, para hacer entrega en él al presidente de la misma señor Juan Cantoia de una artística medalla de oro con brillantes en mérito de la destacada actuación del mismo durante los ocho años consecutivos que ha estado al frente de la institución predicha.

Con tal motivo se servirá un suculento almuerzo criollo al que ha sido invitado especialmente el encargado de esta sección, quien acepta y agradece complacido esta deferencia.

MATCH AMISTOSOS

Ayer se llevó a cabo un match amistoso entre un combinado del Colegio Rivadavia y otro del Juan J. Paso.

Vencieron estos últimos por el elevado score de 7 goals a 2.

El cuadro vencedor formó así:

Naón; Carbañoli y Courault; Poncio Rodríguez y Gaitán; P. López, Cerrotti, Sufriti, J. López y F. López.

Marcaron los goals: Cerrotti 1; Courault 1 y Sufriti 2.

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

De Rafaela

A raíz de una iniciativa de nuestro colega "El Radical" de la ciudad de Rafaela, con objeto de allegar fondos en beneficio del señor Alfonso Blázquez, que se encuentra con las extremidades superiores paralíticas, se jugarán hoy dos partidos de football entre los cuadros de 9 de Julio y 1.o de Mayo y Argentinos de Quilmes y Independiente, en los que se disputarán dos trofeos donados por los señores Marcelino De Medolli y C. Ballinger.

BOX

EL CHILENO LOAYZA EN NUEVA YORK

Este excelente pugilista chileno que tantos triunfos obtuviera en el país de los dólares, sostendrá con el campeón cubano Olano, el próximo lunes, una pelea por la semifinal del campeonato mundial de peso liviano.

El chileno que se encuentra perfectamente entrenado para lo cual cuenta con un discreto cuerpo de sparrings tiene plena confianza, no sólo en el triunfo sobre su adversario del 15, sino también en el pelea final del campeonato.

Dado el optimismo de este púgil, no es extraño que en su patria se espere su regreso con el cetro de su categoría.

En la pelea realizada anoche en Santo Tomé, entre J. Walter y Gutman, triunfó el primero por knock-out al 4.o round.

Mañana haremos crónica.

AUTOMOVILISMO

PROXIMO CAMPEONATO MUNDIAL

El día 6 del próximo mes de septiembre, bajo el patrocinio del Milán Automóvil Club, se realizará un gran certamen automovilístico en el renombrado circuito Monza Italia, por la disputa del "V Gran Premio del Automóvil Club Italia".

Para estas pruebas en las que participarán los mejores volantes mundiales, se han inscripto a la fecha alrededor de 16 coches.

CICLISMO

NOVEL CLUB CICLISTA PROVINCIAL

Organizadas por el club del epígrafe se efectuarán hoy, a las 13 horas, dos carreras ciclistas del recorrido siguiente:

3a. categoría: Santo Fe, Puente Molino, Santa Fe.

4a. categoría: Santa Fe, Cabaña Leiva, Santa Fe.

El punto de largada y llegada será en la Feria Rural.

El resultado de estas carreras, para las que se han donado diversos premios, daremos cuenta oportunamente.

Para los miembros de la C. Directiva del "Ciclo Amateurs Club Santa Fe" recibimos del Sr. Federico Lang (h) una conceptuosa carta, la que gustosos transcribimos.

Ella es:

"Santa Fe, junio 14 de 1925. — A las autoridades del "Ciclo Amateurs Club Santa Fe".

Para translucir el agradecimiento de que se ha hecho meritoria la Comisión Directiva del "Ciclo Amateurs Santa Fe", hago públicas estas líneas como una ovación hacia los dirigentes de dicha Institución.

Como deportista a quien el ciclismo sólo atañe relativamente y bajo una forma desinteresada, he apreciado las actividades que han llevado a ese Club a la altura de uno de los mejores de la provincia, sintiendo con entusiasmo una satisfacción por su progreso.

Y habiendo terminado la temporada ciclista en el presente año con un resplendiente éxito para la Institución a que me refiero, hago votos augurando para en adelante mayores triunfos que indiscutiblemente serán cumplidos teniendo en cuenta la unión y el esmero que existe entre las personas que ocupan su Dirección.

Con tal motivo elevo mis felicitaciones a sus autoridades y principalmente para los señores Lorenzo Contini y Juan Yodice que como Presidente y Secretario han sabido coronar sus esfuerzos y entusiasmo con los laureles que al "Ciclo Amateurs Club Santa Fe" le podemos atribuir.

Federico Lang (h)".

TURF

HIPODROMO SANTAFECINO

Una interesante reunión hípica realizaráse hoy en el Hipódromo Santafecino, que en esta temporada está siendo el punto obligado de aficionados y familias, los días domingos.

La Comisión Directiva se preocupa con toda atención de ofrecer toda clase de comodidades a los concurrentes al mismo tiempo que confecciona programas de interés, como el que se desarrollará hoy en el que los sportmen se encontrarán con verdaderos problemas para encontrar los vencedores.

Por su parte, la Comisión Directiva del Jockey Club hace correr un tren especial que saldrá de la estación Francesa a las 13.15 y regresará a las 16.34 horas.

Por otra parte desde las 13 y hasta la terminación de la cuarta carrera habrá un servicio de ómnibus gratuito desde la curva del tranvía a Guadalupe hasta el Hipódromo.

Existe también en el padock un buen servicio de confitería.

Candidatos de "SANTA FE"

Primera carrera	—	"El Suizo".
Segunda	"	— "Atrevida".
Tercera	"	— "Verdugo"
Cuarta	"	— "El Loquito"
Quinta	"	— "Ticiano"
Sexta	"	— "Espartano".

El programa es el siguiente:

PROGRAMA OFICIAL PARA LA REUNION DE HOY

1a. carrera — Distancia: 300 metros — Premio NARE

El Suizo II	56 kilos
Quebracho	56 kilos
Cañolo	56 kilos
Chingolo	58 kilos
Pensamiento	56 kilos
Pobre Gato	54 kilos

2a. carrera — Distancia: 400 metros — Premio RAMAYON

Caranchito	58 kilos
Matrero	58 kilos
Indio	55 kilos
Unita	55 kilos
Atrevida	53 kilos
El Suizo II	52 kilos
Quebracho	52 kilos
Pobre Gato	52 kilos

3a carrera — Distancia: 1.100 metros — Premio APARECIDO

Bel Ami	57 kilos
Verdugo	56 kilos
Fantasía	54 kilos
Millatumú	52 kilos

4a. carrera — Distancia: 500 metros — Premio ESCALADA

Peticiere	59 kilos
Don Teófilo	53 kilos
El Loquito	52 kilos
Appacho	53 kilos

5a. carrera — Distancia: 1.100 metros — Premio AMAROOSO

Viejito	54 kilos
Ontario	54 kilos
Ticiano	54 kilos
Jalapina	52 kilos

6a. carrera — Distancia: 1.600 metros — Premio MI CARTA

Estrellero	57 kilos
Valaseo	54 kilos
Espartano	51 kilos
Ombueta	53 kilos
La Cascade	49 kilos
Griligrosa	49 kilos
Amarante	47 kilos
Bel Ami	47 kilos
Fantasía	44 kilos

—(o)—

En Resistencia

Se ha registrado un hecho censurable

Según carta que desde Resistencia nos envía el predicador evangelista Julio San José, el denunciante fué víctima de un atropello por el escribano Torres Frías, quien le había alquilado un salón para predicaciones, del que luego le desalojó violentamente.

Como es justo, la víctima se queja de ese proceder, pues había alquilado el salón y tenía derecho a usarlo, cuyo derecho no fué respetado y ni siquiera se le guardaron las consideraciones debidas para desalojarlo si luego el arrendador no deseaba que continuara ocupando dicho salón.

—(o)—

Un juicio exhumado

EL DEL JUEZ FEDERAL DE SALTA

Ya nadie se acordaba de aquel juicio iniciado en el congreso contra el juez federal de Salta, doctor Ramón Costa. También, no es para menos. Cinco años largos iban que no se hablaba del asunto. He aquí que el diputado nacional doctor Moreno, ha creído oportuno exhumarlo.

Al efecto presentará un proyecto a la cámara de que forma parte.

Este juicio es mucho más viejo del que se sigue al doctor Oro, de modo que ya pueden los lectores imaginarse como se tramitan de "rápido" esas cuestiones en el congreso. Es capaz un juez joven de envejecerse antes de que se le termine el proceso político.

Esto sí que es marchar a paso de tortuga, si las tortugas no andan más ligero.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 13

Superior Tribunal de Justicia, 1.a Sala. Secretaría Galli

Se confirma el sobreseimiento dictado a favor de Moisés Fernández Gandulfo, sobre lesiones.

—En los autos Juan Acosta, sobreseimiento, homicidio, se aprobó.

—En los autos Luis Gil y Juan José Riva, querella, se resolvió: Confirmar el sobreseimiento en el sumario Adolfo M. Torres, querella.

Fiscalía del Superior Tribunal de Justicia, a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Doctor Clementino S. Paredes, vocal de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia, recurso contencioso administrativo; en vista.

—Salvador Maidana y Ambrosio Vivas, robo y extorsión; sobreseimiento.

—Pedro Sánchez, defraudación; para la expresión de agravios.

—Conrado Desanti, accidente; auto de sobreseimiento.

—Lucas F. Rodríguez, fianza para el ejercicio de su profesión.

Juzgado de la 1.a nominación. — Juez Dr. Anello. Secretaría Jiménez

En el juicio Comisión de Fomento de Maciel contra el F. C. Santa Fe, cobro de pesos, se declara la incompetencia del juzgado, ordenando se ocurra donde corresponda, con costas. En pesos 40 se regulan los honorarios del doctor Pautasso y en $ 20 los del procurador Doldán.

—En el juicio Juan Ambrosini contra Alejandro Rodelli, sobre rendición de cuentas, se hace lugar al levantamiento de la inhibición decretada en estos autos, debiendo previamente trabarse el embargo sobre el bien presentado a tal efecto, entregándose la suma embargada.

—En el juicio Miguel Malacarne, pobreza, se le declara pobre para litigar con Alejandro Balde.

Secretaría L. Ortiz Soria

En el sucesorio de Miguel Truceo, se declaran herederos a su esposa e hija.

—En el sucesorio Domingo Francisco Faure, se declara heredero a Agustín Fasse.

—En el juicio Juan Tacca contra José Alcanza Campos, sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia del inferior que hace lugar a la demanda, con costas. En $ 40 se regulan los honorarios del doctor Funes.

Juzgado de la 2.a noimnación. — Juez Dr. Molinas. Secretaría Passeggi

En los autos Eduardo Serana de Valdez, rectificación de apellido, se hace lugar a lo solicitado.

—Se ratifica la hijuela de doña Clotilde Teresa Gandini, en la forma que se solicita.

Secretaría Maldonado

En el juicio sucesorio de María Massat de Goy, se declaran herederos a su esposo Antonio Goy y a su hijo Domingo Marcelino Goy.

—En la ejecución hipotecaria Ristorto, se han regulado los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena en pesos 2.000 y en $ 1.000 los del procurador Luis F. Ramírez.

Juzgado de la 3.a nominación. — Juez Dr. J. Bernardo Risso. Secretaría Ferreyra

En el sucesorio de Elisa Furrer de Petersons se nombra administrador a Cristián Petersons.

—En el juicio de divorcio seguido por Ana L. de Charras contra Floriano Charras, se tiene por resolución lo dictaminado por el señor agente fiscal, quien exige que debe acompañarse la partida de matrimonio previamente.

—En los autos Francisco Lamberti, se aprueba la operación de partición presentada por el doctor Ballait, ordenando la inscripción en el Registro.

—En los autos Antonia R. de Coll, se declaran herederos a sus hijos Santiago, Juan, Juana, Andrés, Antonio y Catalina Coll.

—En los autos Benjamín Olivera contra Tonelli, apremio, no se hace lugar a las pretensiones del demandado, con costas. En $ 60 se regulan los honorarios del doctor Ferreyra y en pesos 30 los del procurador Espinosa.

—En el sucesorio de Lorenzo J. Morante, se declara heredera a su esposa Josefa Canulleri.

—Se nombra tutor de los menores Minetti Gitz a Lamberto Gitz.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante Simón Imgovich. La audiencia tendrá lugar el 1 de julio próximo.

Secretaría Passeggi

En el juicio seguido por Agustín Uda contra Pedro Rivas sobre desalojo, venido en apelación del juzgado de paz de Gálvez, se revoca en todas sus partes la sentencia recurrida, por improcedente. En 20 $ regúlanse los honorarios del doctor Blanco.

Juzgado de instrucción. — Juez doctor Puig. Secretaría Mendoza

Salió en libertad Nicasio Oviedo, procesado por lesiones.

Juzgado de instrucción. — Juez doctor Mota. Secretaría Viana

Se dictó auto de prisión contra Estanislao Arbiru, por lesiones.

—Salió en libertad por no haber mérito, Caciano Díaz Colodrero.

—Se dictó auto de prisión contra Guillermo Leonhard, lesiones.

Secretaría Christensen

Se dictó sobreseimiento a favor de Augusto Olivera, hurto; Natalio Orgay, su denuncia; Pedro Olarte, extorsión; Santos Oviedo y otros, homicidio; Rosa Vda. de Larcher, hurto; Reinaldo Olmedo, homicidio; M. Ortacuea, heridas.

—(o)—

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

A la hora de costumbre concurrió ayer el gobernador, señor Aldao, a su despacho. Después de conferenciar con sus ministros de Gobierno, doctor López; y de Instrucción Pública, doctor Urdániz, recibió a los senadores provinciales señores Gaspar Kaufmann, Dionisio Arévalo y legislador nacional Ignacio B. Iturraspe, a los señores Urbano Crespo, Eustaquio Troncoso, Luis Sierra y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En los ministerios hubo regular actividad. Sólo en Instrucción Pública no se dieron informaciones para los diarios.

En el de Hacienda hubo las siguientes:

Exoneración de impuestos—

Se resuelve acordar la exoneración del impuesto de patente solicitada por los señores F. Tejada, Lucero y Cía., para su fábrica de manteca que bajo la denominación de la "Rural" tienen establecida en Rosario, por el término de diez años, a contar desde el corriente inclusive, en razón de encontrarse dentro de los beneficios que acuerda la ley N.o 1181.

Autorización—

Autorizar a la tesorería general de la provincia para que proceda a la impresión y confección, por la Imprenta Oficial, de dos resmas de papel de carta.

Beneficios de la ley 1181—

Exonérase a la cremería "La Unión La Nueva" que tiene establecida en Pilar, la sociedad cooperativa de cremerías que figura bajo el mismo rubro, por el término de diez años, a contar desde el año 1924, inclusive, del impuesto de patentes, en virtud de haberse llenado todos los requisitos de práctica y estar comprendida en los beneficios que acuerda la ley N.o 1181.

Solicitud denegada—

No se hizo lugar a la exención del impuesto de patente solicitada por las cooperativas Agrícola Federal de Revebú, departamento Caseros, cooperativa Agrícola Federal de Chabás, departamento Caseros, y por la cooperativa Agrícola Federal Lda. de Los Quirquinchos, en virtud que sus estatutos facultan al consejo de administración para efectuar, cuando lo crea conveniente, ventas al público de los artículos de su comercio; que las franquicias acordadas por los decretos del P. E. sólo comprenden a las instituciones cooperativas que sólo expendan sus artículos a sus asociados, y de ningún modo a las que hagan venta de ellos al público, desde que, de acordarse a estas últimas, importaría colocarlas en condiciones de competir ventajosamente con los demás comercios que abonan su patente.

Aceptación de fianza—

Aceptóse la fianza propuesta por el señor Floriano Gallardo, expendedor de guías y jefe del Registro Civil de Intiyaco, en la persona del señor Luis E. Filiberti.

—En el de Gobierno, estas informaciones:

Subsidio acordado—

Acuérdase un subsidio a la señora Deolinda Monzón Vda. de Leiva, equivalente a dos meses del sueldo que devengaba su extinto esposo, don Luis Leiva, como agente de policía de la jefatura de 9 de Julio, para solventar gastos de luto.

Multas policiales—

La jefatura de policía de La Capital, comunica haber depositado en la receptoría de rentas, el importe de las multas policiales que recaudara durante el mes de mayo último.

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y A. PUBLICA

Asistencia Pública—

Enfermos atendidos en consultorio, 30; enfermos atendidos en la sala de curaciones, 51; visitas urgentes, 15; visitas ordinarias, 19; visitas parteras, 3; ambulancia, 5; recetas despachadas, 150.

Consultorio Odontológico. — Enfermos atendidos, 18.

Vacunación.—Vacunados, 9; revacunados, 11.

Hospital Iturraspe.—Enfermos, 34; ingresos, 3; altas, 3; venéreas, 55.

Oficina Química.—Análisis varios, 18.

Inspección Veterinaria — Substancias Alimenticias—

Decomisos por no hallarse en debidas condiciones:

Mercado Central: Carne, 18 kilos; pescado, 11; frutas, 20.

Mercado Sud: Carne 10 kilos; verduras, 20.

MATADERO

Reses inspeccionadas: Vacunos, 126; lanares, 17; porcinos, 8.

Decomisos por tuberculosis: Vacunos, 30 kilos.

Fueron inspeccionadas 3 fábricas de embutidos y 10 puestos de abasto.

Se efectuó una inspección de leche, habiéndose analizado el producto de 14 lecheros con un total de 4879 litros, habiendo resultado todo apta para el consumo.

Se inspeccionaron 204 docenas de huevos y 190 yuntas de gallinas en el Mercado Central.

MOVIMIENTO DE LA ESTACION SANITARIA DE "BARRIO CANDIOTI"

Enfermos atendidos en el consultorio central, 16; enfermos atendidos en el consultorio de niños, 2; enfermos atendidos en la sala de curaciones, 30; servicio de parteras, 5; vacunados, 1; revacunados, 3; certificados de pobreza expedidos, 10.

MOVIMIENTO DE LA ESTACION SANITARIA DE KILOMETRO 2 Y GUADALUPE

Enfermos atendidos en el consultorio, 5; enfermos atendidos en la sala de curaciones, 3; recetas despachadas, 2.

INSPECCION GENERAL

Expedientes diligenciados, 8; derivados, 33.

Multas.—Por infracción a distintas ordenanzas, fueron aplicadas 8 multas.

Matadero.—Animales sacrificados para el consumo de la ciudad: Vacunos, 114; terneros, 11; lanares, 17, y porcinos, 5.

Inspecciones.—Se hicieron varias inspecciones, tomándose medidas contra 3 conventillos por no estar en condiciones de higiene, de acuerdo a la ordenanza respectiva.